



N.º 0.197.943

24.

Sesion ordinaria de 30 de Marzo de 1884

En el pueblo de San Quirico de Barroa a los treinta dias de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro: Reunido el Ayuntamiento en sesion publica en la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Vila y Matas, con asistencia de los Señores Concejales que subscriben se habio la sesion dando lectura del acta anterior la que se aprobo.

Ocho seguido el Sr. Presidente dijo: que el objeto de la convocatoria para acordar los medios de cubrir el encabera-
miento de los consumos y cereales de este pue-
blo correspondiente al año de 1884-85 a te-
nor de lo dispuesto en el artículo 2.º de la
Instrucción de 31 de Diciembre de 1881 y en
vista de la imposibilidad de establecer la Tasa
Municipal, unánimamente se acordó la con-
vocatoria de gremios para el encabera-
miento y caso de no dar este resultado proceder al
arriendo de los derechos a venta libre de las
especies de consumos y cereales, celebrandose pa-

ra el efecto las correspondientes subastas, todo
ello en conformidad al preceptado artículo
2º y en orden de rubricas 1ª 2ª 3ª y 4ª
suficientemente acreditado el asunto se levan
to la sesión firmando el acta los señores con
currentes de que artificio.



El Alcalde
D. Pedro Vila

Por hecho y por mi
D. José Carrasella

Vicente Gubern
Junta de Asociados

Miguel Martorell
Dro

Sesión ordinaria de 6 de Abril de 1884

En el pueblo de San Quirico de Ta
rragona a seis del Abril de mil ochocientos ochenta
y cuatro. Reunidos en la Casa Consistorial
los Señores del Ayuntamiento que suscriben
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Pedro Vila y Matas se habrio la sesión
manifestando dicho señor que el objeto de la
convocatoria de los gremios era para proprio